

ALTA O ACTIVACIÓN DE ESTUDIANTES

ESTUVIERON EN BAJA TEMPORAL O CURSARÁN 13° SEMESTRE
PARA EL PERIODO ENERO-JUNIO 2025

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES:

Lunes 02 al viernes 06 de diciembre de 2024 (como límite hasta las 16:00hrs del último día)

**POSTERIOR A LAS FECHAS DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES
SEÑALADAS,
NO SE PODRÁ ACTIVAR NINGÚN ESTUDIANTE.**

Las ALTAS se aplicarán en la plataforma 5.0 por el Departamento de Servicios Escolares.

PROCEDIMIENTO:

1. TRAER TU CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS del IMSS, actualizada del mes de octubre o noviembre de 2024 debe tener la CLINICA o UMF capturada antes de generarla. Debes entregarla en el DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES EN HORARIO DE 11:00 A 16:00 HRS.

¡Escribe al reverso de tu solicitud (el motivo de Alta):

✓ "ALTA POR BAJA TEMPORAL/POR NO INSCRIPCIÓN" ○

✓ "ALTA PARA CURSAR 13° SEMESTRE/CURSAR RESIDENCIA"

2. En el texto escribe:

- Motivo por el cual vas a darte de alta [por baja temporal/no inscripción o cursar 13° semestre].
- Nombre completo
- Carrera
- No. De control
- Último periodo y semestre cursado (ejemplo: ene jun 2023, 5° semestre)
- Uno o dos teléfonos para contactarte, en caso de ser necesario.

NOTA:

- Si solicitaste situación académica para baja temporal, baja de materia o para 13° semestre debes presentar tu SAE.
- Si solicitaste baja temporal en servicios escolares deberás presentar la copia del formato de baja.
- Solo se activará a los estudiantes que tramiten en tiempo y forma su solicitud y que hayan cumplido con los dos requisitos anteriores que es el formato de baja o la situación académica.

Pasos para darte de alta en la clínica y link para descargar tu vigencia de derechos

* Escribe en tu buscador **IMSS DIGITAL**, ve hacia abajo en la página, verás la opción: "Alta en Clínica o UMF" y captura tu clínica, después de realizar este paso puedes generar la constancia que se te solicita.



IMSS Digital



OJO: No envíes lo que se genera al capturar la Clínica, solo anexa la **VIGENCIA DE DERECHOS**

Si ya realizaste lo anterior, ve directamente a la opción **CONSULTA TU VIGENCIA DE DERECHOS**.
Te dejamos la liga aquí: <https://www.imss.gob.mx/imssdigital>

Dudas: (444)8047635 correo: control.escolar@slp.tecnm.mx